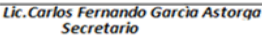
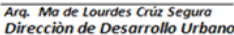


 SAN NICOLÁS GOBIERNO DE LA CIUDAD	Secretaría De Desarrollo Urbano Sustentable		CÓDIGO:	T-07-SDU-FR-07			
	Dirección De Desarrollo Urbano - Fraccionamiento		ELABORADO:	13/01/2023			
	AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE RASANTES - FRACCIONAMIENTO		ACTUALIZADO:	31/07/2025			
			REVISIÓN:	UNO			
DESCRIPCIÓN		AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE RASANTES DE UN FRACCIONAMIENTO, PARA INICIAR EL TRAZO DE CALLES, DESMONTE Y MOVIMIENTO DE TIERRAS.					
CASOS EN QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		SI ESTAS EN PROCESO DE HABILITAR UN FRACCIONAMIENTO Y ESTAS DEFINIENDO LOS NIVELES DE LAS CALLES Y DE LAS PLATAFORMAS DE MANZANA, DEBERÁS PRESENTAR EL PROYECTO DE RASANTES PARA SU AUTORIZACIÓN.					
DOCUMENTO O PRODUCTO A OBTENER		AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE RASANTES					
CRITERIOS		METODOLOGÍA PARA LLEVAR A CABO LA RESOLUCIÓN: CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN OFICINAS.					
DIRIGIDO A		INTERESADO; TERCERO CON CARTA PODER; REPRESENTANTE LEGAL					
LEY O REGLAMENTO QUE LO FUNDAMENTA		LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, USOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.					
		https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20HACIENDA%20PARA%20LOS%20MUNICIPIOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2023-01-25					
CONSERVAR INFORMACION		ESTE TRÁMITE REQUIERE CONSERVAR INFORMACIÓN PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN.					
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN FORMATO DIGITAL PARA INICIAR TRAMITE EN LINEA EN PORTAL MUNICIPAL				ORIGINAL	COPIAS		
1.- EXPEDIENTE CATASTRAL: TRAER NUMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL PARA REVISIÓN DE PREDIAL.				1			
2.- ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL PREDIAL Y QUE NO EXISTAN ADEUDOS DE MULTAS O SANCIONES.				1			
3.- ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE URBANIZACIÓN Y FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANOS: ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE URBANIZACIÓN Y FIJACIÓN DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANOS.				1			
4.- PERMISO DE DESMONTE: AUTORIZACIÓN OFICIAL QUE PERMITE CORTAR O ELIMINAR LA VEGETACIÓN NATURAL DE UN TERRENO, ASEGURANDO QUE ESTA ACCIÓN SE REALICE DE FORMA CONTROLADA Y CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE.				1			
5.- SOLICITUD DEL TRÁMITE: SOLICITUD DEL TRÁMITE CON DATOS COMPLETOS, LEGIBLES Y FIRMADA POR EL TITULAR DE LA LICENCIA.				1			
6.- COPIAS DEL PLANO CON EL PROYECTO DE RASANTES: COPIAS DEL PLANO CON EL PROYECTO DE RASANTES. (PLANO DIGITAL EN FORMTO DWG , VERSIÓN 2010) QUE CONTENGA:ORIENTACION,PLANTA DE UBICACIÓN,CADENAMIENTOS,ESCURRIMIENTOS, NIVELES DE TERRENO NATURAL Y DE PROYECTO,MEMBRETE DE IDENTIFICACION DEL PLANO, PENDIENTES DE LAS CALLES, CURVAS DE NIVEL, BANCO DE NIVEL REFERENCIADO A 'PUNTO GEODESICO DE LA RED MUNICIPAL, COLINDANCIAS DE REFERENCIA, DISEÑO DE PAVIMENTOS, LA DESCRIPCION DEL POLIGONO DEL PREDIO(MEDIDAS DE LAS COLINDANCIAS,RUMBOS Y COORDENADAS)SECCIONES TRANSVERSALES Y PERFIL LONGITUDINAL,INDICAR CORTES Y RELLENOS DE TERRENO(CON ALTURA Y PROFUNNDIDAD)EN VIALIDADES QUE REQUIERAN ESTABILIZACION Y PROYECTO DE ESTABILIZACION DE LOS CORTES Y RELLENOS,SIMBOLOGIA.CADA EJEMPLAR DEL PLANO DEBERA SER FIRMADO POR EL PROPIETARIO Y POR EL PERITO RESPONSABLE.					4		
7.- ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL ARRENDATARIO: ARRENDATARIO PERSONA FÍSICA: IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA POR AMBOS LADOS Y LEGIBLE. ARRENDATARIO PERSONA MORAL: * ACTA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL, * PODER NOTARIADO DEL REPRESENTANTE LEGAL CON COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA POR AMBOS LADOS Y LEGIBLE.				1			
8.- CAMBIO DE USO DE SUELO: EMITIDO POR LA AUTORIDAD FEDERAL.				1			
9.- ACUERDO Y PLANO DE PROYECTO URBANÍSTICO: DOCUMENTO QUE MUESTRA CÓMO SE ORGANIZARÁ UN TERRENO PARA CONSTRUIR VIVIENDAS, CALLES U OBRAS PÚBLICAS.				1			
NOTA	EN CASO DE REQUERIR FACTURA INGRESAR A:			https://servicios.adon.mx/site/portalsn/index.aspx			
FORMA DE LLENADO	FORMATOS FR-07-SDUS- 01 Y 02 REV. 2 ADJUNTOS			SI	ESCRITO LIBRE	NO	
OBSERVACIONES	REQUIERE LLENAR FORMATOS ADJUNTOS						
REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN				SI			
OBJETIVO	NO APLICA						
AREAS INVOLUCRADAS	SE PRESENTARÁ ALGÚN ELEMENTO DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, IDENTIFICÁNDOSE EN EL LUGAR.						
HORARIO DE ATENCIÓN	8 AM A 10 PM (CUANDO APLIQUE)						
TIEMPO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES (SEGÚN LA LEY 30 DÍAS NATURALES PARA SU RESOLUCION)						
AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA						
COSTO	CONFORME LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS (LAS CUOTAS CORRESPONDEN AL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)						
FORMA(S) DE PAGO	DEPOSITO EN EFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO Y/O DEBITO AFIRME; CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO						
LUGAR DE PAGO	CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PABELLON CIUDADANO, PRESIDENCIA MUNICIPAL						
VIGENCIA	1 AÑO						
PERIODO DE REFRENDO RENOVACIÓN	O	UNICA OCASIÓN					
OFICINA DONDE SE REALIZA EL TRAMITE							
DEPENDENCIA O ÁREA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						
DOMICILIO	JUÁREZ 100 SAN NICOLÁS DE LOS GARZA CENTRO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA C.P.66400						
TELÉFONOS/FAX	818158-1200 EXT: 2004						
HORARIO DE ATENCIÓN PARA REVISION E INGRESO DE TRAMITE	PROPIETARIOS: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 3:30 P.M.						
	GESTORES CON CARTA PODER: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 11:00 A.M.						
RESPONSABLE	ARQ. MARICELA ARREDONDO CASTILLO						
CORREO ELECTRÓNICO	marredondoch.duma@gmail.com						
PASOS A SEGUIR				EN LINEA	PRESENCIAL		
PASO 1	INGRESAR EN FORMATO ELECTRONICO, LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y FORMATOS ADJUNTOS FIRMADOS.					X	X
PASO 2	VALIDACION POR PARTE DEL FUNCIONARIO A CARGO DEL TRAMITE Y ASIGNACION DE NUMERO DE EXPEDIENTE.					X	X
PASO 3	PAGO POR INGRESO DE TRAMITE.					X	X
PASO 4	ESPERA EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA GESTION DE TRAMITE.					X	X
PASO 5	AVISO DE RESOLUCION DE TRAMITE Y PAGO DE DERECHOS.					X	X
PASO 6	ENTREGA DE PERMISO O LICENCIA CORRESPONDIENTE.					X	X
 Lic. Carlos Fernando García Astorqa Secretario  Arq. Mo de Lourdes Cruz Segura Dirección de Desarrollo Urbano							
NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTA EN EL TIEMPO PACTADO FAVOR DE COMUNICARSE AL CIAC (81) 81 58-1290 / 00							